



**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 117
DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2023.**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 12:03 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 60 Diputados y Diputadas presentes, a las 12:11 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 12:11 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 59 votos, a las 12:13 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes: la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución de la Diputada Lorena Fuentes, el Diputado David Mendoza en sustitución del Diputado Rubén Flores, el Diputado Oscar García en sustitución de la Diputada Dania González, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución en sustitución del Diputado Jonathan Hernández, la Diputada Roxana Jaimez en sustitución de la Diputada Suni Cedillos, la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución de la Diputada Ana Figueroa, el Diputado David Cupido en sustitución del Diputado Eduardo Amaya, el Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado Erick García, la Diputada Miriam Guzmán en sustitución de la Diputada Janeth Molina, la Diputada Yessenia Orellana en sustitución del Diputado Jorge Rosales, el Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza, el Diputado Cesar Reyes en sustitución de la Diputada Silvia Ostorga y la Diputada Ana María Ortiz en sustitución del Diputado Alberto Romero.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:14 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 69 votos, a las 12:15 horas.

- V. A las 12:16 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
 - **Maestra Alcira Alonso**
 - **Sra. Rufina García**
 - **Sra. María Julia Marín León**
- VI. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación Acta de la Sesión Plenaria No. 113, de fecha 4 de julio del año 2023.**

Se aprobaron las Actas con 63 votos, a las 12:18 horas.

- VII. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes**, a las 12:19 horas.

Comisión de Cultura y Educación

1. **DICTAMEN N° 48, FAVORABLE**, a la iniciativa de la diputada Suecy Callejas, en el sentido se declare el día 9 de agosto de cada año, “Día Nacional de los Pueblos Indígenas”, el cual tiene como por objeto promover las culturas de los pueblos indígenas, por cuanto estas forman parte de



nuestro acervo cultural nacional, y son elementos de nuestra esencia que nos conforman como país multicultural. **Expediente N° 1073-7-2023-1.**

Se registró la incorporación de la Diputada Marleni Funes, la Diputada Claudia Ortiz, Diputado Jaime Guevara, Diputado Samuel Martínez, Diputado Ricardo Godoy y el Diputado Eduardo Amaya.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Isabel Argueta en sustitución del Diputado Javier Palomo, aprobado con 74 votos, a las 13:06 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 48 de la Comisión de Cultura y Educación** con 75 votos, a las 13:07 horas. ***Decreto Legislativo No. 809***

2. DICTAMEN N° 49, FAVORABLE, a la solicitud de la diputada Suecy Callejas, en el sentido se emita pronunciamiento público por conmemorarse el 9 de agosto de cada año, el “Día Nacional e Internacional de los Pueblos Indígenas”, en los medios de comunicación escrita, así como en los canales de radio, televisión y redes sociales de esta Asamblea durante todo el mes de agosto del presente año. **Expediente N° 1074-7-2023-1.**

Se registró la incorporación de la Diputada Suecy Callejas.

Se aprobó **el dictamen No. 49 de la Comisión de Cultura y Educación** con 67 votos, a las 13:33 horas. ***Acuerdo Legislativo No. 382***

❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia que contiene Nota del Fiscal General de la República presentando solicitud de antejuicio y petición de desafuero en contra del diputado Erick Alfredo García Salguero, a quien se le atribuye la comisión del delito de Falsedad Ideológica, previsto y sancionado en el Art. 284 del Código Penal, en perjuicio de la Fe Pública, y a su vez solicitó que se conozca de inmediato, lo que se aprobó con 65 votos, a las 13:36 horas.

Se procedió a conocer la pieza de correspondencia:

1A.-Nota del Fiscal General de la República presentando solicitud de antejuicio y petición de desafuero en contra del diputado Erick Alfredo García Salguero, a quien se le atribuye la comisión del delito de Falsedad Ideológica, previsto y sancionado en el Art. 284 del Código Penal, en perjuicio de la Fe Pública.

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

- **El Presidente Diputado Ernesto Castro, convocó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, a las 13:37 horas, para que reciba y conozca la pieza de correspondencia.**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 13:37 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 15:30 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 16:31 horas.

Se registró la incorporación de la Diputada Suni Cedillos y la Diputada Janeth Molina.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Miriam Guzmán en sustitución del Diputado Samuel Martínez, el Diputado Eduardo Carías en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia y el



Diputado Boris Platero en sustitución del Diputado Amílcar Ayala, aprobados con 57 votos, a las 16:33 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Samuel Martínez.

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar el dictamen No. 52 de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales y que se conozca de inmediato, lo que se aprobó con 63 votos, a las 16:36 horas.

Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales

- 1. DICTAMEN N° 52, FAVORABLE**, en el sentido se declare abierto el proceso de antejuicio en contra del diputado propietario Erick Alfredo García Salguero, a quien se le atribuye la comisión del delito de Falsedad Ideológica, previsto y sancionado en el Art. 284 del Código Penal, en perjuicio de la Fe Pública. **Expediente N° 1075-8-2023-1.**

Se registró la incorporación del Diputado Guillermo Gallegos.

Se realizó el llamamiento del Diputado Manuel Rodríguez en sustitución del Diputado Serafín Orantes y la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza, aprobados con 65 votos, a las 16:56 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 52 de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales** con 66 votos a favor y 2 abstenciones, a las 16:57 horas. **Acuerdo Legislativo No. 383**

Se procedió a presentar propuestas para la conformación de la Comisión Especial:

- El Diputado Christian Guevara, hizo las propuestas siguientes:
 - **Presidente de la Comisión Especial:** Diputado Ernesto Alfredo Castro Aldana
 - **Secretario de la Comisión Especial:** Diputado Rodrigo Javier Ayala Claros
 - **Relator de la Comisión Especial:** Diputado Caleb Neftalí Navarro Rivera

Vocales:

- Diputada Katheryn Alexia Rivas González
- Diputado José Asunción Urbina Alvarenga
- Diputado Raúl Neftalí Castillo Rosales

Se aprobó la propuesta, para la conformación de la Comisión Especial de antejuicio contra del Diputado Erick Alfredo García Salguero, con 66 votos a favor y 3 abstenciones, a las 17:00 horas. **Acuerdo Legislativo No. 384**

- El Diputado Christian Guevara, hizo la propuesta siguientes para quienes actuaran como Diputados Fiscales por parte de esta Asamblea Legislativa en la Comisión Especial:
 - Diputada Marcela Balbina Pineda Erazo
 - Diputado Amilcar Giovanni Zaldaña Cáceres

Se aprobó la propuesta de Diputados fiscales por parte de esta Asamblea Legislativa en la Comisión Especial de antejuicio contra del Diputado Erick Alfredo García Salguero, con 66 votos a favor y 3 abstenciones, a las 17:01 horas. **Acuerdo Legislativo No. 385**

Se procedió a la toma de protesta Constitucional de los miembros de la Comisión Especial de antejuicio contra del Diputado Erick Alfredo García Salguero, a las 17:05 horas.

Se procedió a la toma de protesta Constitucional de los Fiscales de la Comisión Especial de antejuicio contra del Diputado Erick Alfredo García Salguero, a las 17:06 horas.



El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 265 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 65 votos, a las 17:08 horas.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

- 1. DICTAMEN N° 265, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe reforma a la Ley de Presupuesto 2023, por la incorporación del Presupuesto de la Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador, por un monto de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$650,000.00); con el propósito que la mencionada entidad pueda iniciar su funcionamiento durante el presente ejercicio financiero fiscal de 2023. **Expediente N° 1072-7-2023-1**

Se aprobó con 54 votos a favor y 9 abstenciones, a las 17:51 horas.

Decreto Legislativo No. 810

- 2. DICTAMEN N° 266, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se exonere del pago de impuestos a la Asociación Benéfica de Damas Italianas, de mercadería procedente de Italia. **Expediente N° 1065-7-2023-1**

Se aprobó con 67 votos, a las 17:57 horas.

Decreto Legislativo No. 811

Se realizó el llamamiento de la Diputada Sandra Calderón en sustitución del Diputado Raúl Castillo, la Diputada Miriam Guzmán en sustitución del Diputado Ángel Lobos, la Diputada Raquel Serrano en sustitución de la Diputada Rosa Romero y la Diputada Lisseth Palma en sustitución del Diputado Rodrigo Ávila, aprobados con 63 votos, a las 17:58 horas.

Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior

- 1. DICTAMEN N° 37, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho Ministerial, en el sentido se ratifique el Acuerdo Complementario Número 1 al Acuerdo sobre Inmunities y Prerrogativas entre la República de El Salvador y la Corporación Andina de Fomento (CAF). **Expediente N° 1066-7-2023-1**

Se aprobó con 55 votos a favor y 2 abstenciones, a las 18:10 horas.

Decreto Legislativo No. 812

Se realizó el llamamiento de la Diputada Karla Gómez en sustitución de la Diputada Lorena Fuentes, aprobado con 62 votos, a las 18:11 horas.

- 2. DICTAMEN N° 38, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho Ministerial, en el sentido se ratifique el Acuerdo entre la República de El Salvador y el Gobierno de República Dominicana sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo, técnico y de servicio de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares.” **Expediente N° 1067-7-2023-1**

Se aprobó con 71 votos, a las 18:22 horas.

Decreto Legislativo No. 813



- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Iniciativa del presidente de la República por medio del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, el Régimen de Excepción establecido mediante Decreto Legislativo N° 333, de fecha 27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 inciso 2°, 13 inciso 2° y 24 de la Constitución y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites de la pieza 2-A.

Se aprobó la modificación de agenda con 67 votos, a las 18:25 horas.

Se continuó con la lectura y discusión de dictámenes de la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior

3. DICTAMEN N° 39, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho Ministerial, en el sentido se ratifique la Declaratoria relativa a la Conclusión de las Negociaciones sobre la Reglamentación Nacional en el Ámbito de los Servicios, que emana de la Organización Mundial del Comercio (OMC). **Expediente N° 1068-7-2023-1**

Se registró la incorporación del Diputado Juan Carlos Mendoza.

Se realizó el llamamiento del Diputado Andrés Muñoz en sustitución de la Diputada Sandra Martínez, aprobado con 73 votos, a las 18:36 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 39 de la Comisión de Relaciones Exteriores** con 72 votos, a las 18:37 horas. **Decreto Legislativo No. 814**

VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 18:38 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

1A.-Nota del Fiscal General de la República presentando solicitud de antejuicio y petición de desafuero en contra del diputado Erick Alfredo García Salguero, a quien se le atribuye la comisión del delito de Falsedad Ideológica, previsto y sancionado en el Art. 284 del Código Penal, en perjuicio de la Fe Pública.

Esta pieza fue resuelta con anterioridad.

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 2-A, la cual se conoció a las 18:39 horas.

2A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, el Régimen de Excepción establecido mediante Decreto Legislativo N° 333, de fecha 27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 inciso 2°, 13 inciso 2° y 24 de la Constitución.

Se aprobó la dispensa de trámites con 66 votos, a las 19:20 horas.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Silvia Regalado en sustitución del Diputado Francisco Lira, aprobado con 63 votos, a las 19:26 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Reynaldo Cardoza.



Se realizó el llamamiento de la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Serafin Orantes y el Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Guillermo Gallegos, aprobados con 53 votos, a las 20:25 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 2-A** con 67 votos a favor y 6 votos en contra, a las 21:16 horas.

Se procedió a la votación Nominal y Pública:

Quedo aprobado el **Decreto No. 815** que contiene iniciativa del Presidente de la República por medio del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días el Régimen de Excepción, con 67 votos a favor, 6 votos en contra, 6 abstenciones y 5 Diputados ausentes, a las 21:29 horas.

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 3-A, la cual se conoció a las 21:31 horas.

3A.-Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emitan disposiciones transitorias a la Ley Especial para Regular los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que Participaron en el Conflicto Armado Interno de El Salvador del Primero de Enero de 1980 al Dieciséis de Enero de 1992, con el objeto de ampliar por el plazo de un año, el periodo de funciones de la actual Junta Directiva del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes (INABVE).

Se aprobó la dispensa de trámites con 60 votos, a las 21:44 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 61 votos a favor y 2 abstenciones, a las 21:57 horas.

Decreto No. 816

4A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho Ministerial, en el sentido se ratifique el Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República Federativa de Brasil, suscrito en Nueva York, Estados Unidos de América.

Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior.

5A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho Ministerial, en el sentido se ratifique el Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República Checa, en el Campo de Cultura, Educación, Ciencia, Juventud y Deportes, suscrito en Praga, República Checa.

Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior.

6A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Obras Públicas y de Transporte, en el sentido se apruebe la "Ley Orgánica de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma", la cual tiene por objeto actualizar y modernizar las funciones de dicha institución, con la finalidad mejorar los servicios de transporte aéreo, marítimo y ferroviario internacional, y con ello obtener una mayor participación en el comercio global.

Pasa a la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

7A.-La Dirección Nacional de Medicamentos, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 6, letra L, de la Ley de Medicamentos, remite Memoria de Labores, correspondiente al período de 1 de junio 2022 al 31 de mayo 2023.

Este informe de labores se da por recibido.

Acuerdo Legislativo No. 386

8A.-La Directora Ejecutiva del Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT), con instrucciones de los miembros del Consejo Directivo del mismo, y con base a lo establecido en el artículo 8 numeral 10 de la "Ley Especial de Constitución del Fondo para la Atención



a Víctimas de Accidentes de Tránsito”, remite la Memoria de Labores de dicha Institución, correspondiente al año 2022.

Este informe de labores se da por recibido.

Acuerdo Legislativo No. 387

- IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia,** a las 22:01 horas.

- X. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria,** de las 22:01 horas, a las 22:02 horas.

- XI. El cierre de la Sesion Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro,** a las 22:03 horas.